

Sullcacatura, 06 de enero del 2025

**OFICIO N° 001-2025-DIEI266-S/UGEL"EC"1**

**SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
**DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE**

**Presente.**

**ASUNTO : REMITO INFORME DE POSESIÓN DE CARGO (ENCARGATURA POR FUNCIONES)**

---

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a su digna autoridad para poner en su conocimiento que de acuerdo al Oficio Múltiple N° 230-2024-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P con fecha de 30 diciembre del 2024, con el asunto autoriza para que asuma las funciones de director de la institución educativa inicial N° 266 de Sullcacatura; desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025 para el cumplimiento y asegurar las condiciones para alcanzar los objetivos del sistema de enseñanza y ofrecer el dinamismo necesario para potenciar el desarrollo de los educandos de acuerdo a la programación curricular y cumplir con los objetivos y metas deseadas mediante el uso de los recurso disponible de manera eficaz y eficiente de acuerdo a lo planificado marcando el rumbo y la visión de la institución en coordinación con las autoridades locales que asumen su compromiso de servicio para las diferentes acciones y eventos de trabajo.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

  
LEI N° 266 - SULLCACATURA  
Lic. William Percy Mantorell Cospina  
DIRECTOR

# Acta de Posesión de Cargo (Encargatura por funciones) de la Institución Educativa Inicial N° 266 de Sullcacatura - Período 2025

Reunidos en la institución educativa inicial Número doscientos sesentiseis de la Comunidad de Sullcacatura, siendo horas diez de la mañana del día dos de enero del dos mil veinticinco, bajo la convocatoria del señor director de la institución Lic. William Percy Martorell Coaquira con la presencia de autoridades locales y la asociación de padres de familia en general; reunidos para dar POSESION DE CARGO como DIRECTOR de la institución de acuerdo al oficio Múltiple N° 230-2024 -DREP.-DUGEL -EC/AGA/EAI-P con fecha 30 de diciembre del 2024, con el asunto autoriza para que asuma las funciones de Director de la Institución Educativa Inicial N° 266 de Sullcacatura, desde el 1° de Enero hasta el 31 de diciembre del 2025 para el cumplimiento y asegurar las condiciones para alcanzar los objetivos del sistema de enseñanza y ofrecer el dinamismo necesario para potenciar el desarrollo de los educandos de acuerdo a la programación curricular y cumplir con los objetivos y metas deseadas mediante el uso de los recursos disponibles de manera eficaz y eficiente de acuerdo a lo planeado marcando el rumbo y la misión y visión de la institución en coordinación con las autoridades locales que asuman su compromiso de servicio para las diferentes acciones y eventos de trabajo, mencionó y concluyó sus palabras el director, deseándole una buena bienvenida a todos los integrantes de la Comuna Educativa. También recordó que durante el presente año la institución esta designado a cumplir y pasar alferado por el día de la primavera en el mes de setiembre compromiso que todos asumiremos juntos y unidos levantando en alto el nombre de la Comunidad.

No habiendo más puntos a tratar y siendo las 12:30 pm se da por culminado la asamblea y para su veracidad firman los presentes al acto.

*[Signature]*  
01230806

*[Signature]*  
42732389

*[Signature]*  
42374267



LEI N° 266 - SULLCACATURA

*[Signature]*  
Lic. William Percy Martorell Coaquira  
DIRECTOR

*[Signature]*  
01240842



*[Signature]*  
Miguel Laura Cutipa  
DNI N° 01290404  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
42987573